



ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N° 07/16 DENOMINADA: "INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES CHILLÁN".

DECRETO MUNICIPAL N° 9711 /2016.-

05 SEP 2016

CHILLÁN,

VISTOS:

- a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 3238/2015, de 29 de Mayo de 2015, que designa Administrador Municipal;
- d) El Decreto Alcaldicio N° 5122/2015, de 21 de Julio de 2015, que Delega Facultades que indica;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Municipal N° 8418/2016, de 02 de agosto de 2016, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución de la obra N° 07/16 denominada:

"INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES CHILLÁN".

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de fecha 18 de agosto de 2016, de la obra N° 06/15 denominada:

"INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES CHILLÁN".

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora de 24 de agosto de 2016, en el que se indica además que queda dentro de bases el oferente Copelec y fuera de bases el oferente The Pegasus Group company.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución de la Propuesta Pública N° 07/16 denominada "INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES CHILLÁN". ", (ID 2467-210-LE16), al oferente Copelec, RUT: 80.237.700-2 por un monto de \$18.195.096 (Diez y ocho millones, ciento noventa y cinco mil novecientos seis mil pesos), en un plazo de ejecución de 28 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 215.31.02.004.007 FONDEVE – I.MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.

WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

SECRETARIO MUNICIPAL
VASCO SEPULVEDA LANDEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PSL/VSL/DCH/vim

COMUNICADO A: Administración Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
ID: 2467-210-LE16

OBRA: "INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES CHILLÁN"

- 1.- OBRA** : "INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES CHILLÁN"
- 2.- FINANCIAMIENTO** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
- 3.- UNIDAD TECNICA** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO MÁXIMO** : \$ 18.500.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS.
- 6.- PLAZO ESTIMADO** : 30 DIAS CORRIDOS, CONTADOS DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.
- 7.- FECHA APERTURA** : 18 DE AGOSTO DE 2016
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS** : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA LICITACIONES DE CHILECOMPRA WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.2.1, LETRA B, DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

A.- OFERENTES QUE ASISTIERON A LA VISITA DE TERRENO VOLUNTARIA EL 12 DE AGOSTO DE 2016:

A.1.- No se registraron

B.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

B.1.- Copelec Ltda

B.2. - The Pegasus Group company

C.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

C.1.- No registraron

D.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

D.1.- No registraron

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

E.1.- No se registraron

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL:

F.1.- No se registraron

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:

G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 50.000.-, con vigencia mínima 90 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl (21.11.2016).
COPELEC LTDA	Boleta de Garantía N° 0173926, de Banco Corpbanca, oficina Chillán, de 22 de Agosto de 2016, por la suma \$ 50.000.-, con vencimiento al 01 de Diciembre de 2016.-
THE PEGASUS GROUP COMPANY	Boleta de garantía N° 0333616, de Banco BCI, oficina Concepción de fecha 12 de agosto 2016, por la suma de \$ 50.00.-, con vencimiento el 30 de Diciembre de 2016.-

G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	COPELEC	THE PEGASUS GROUP COMPANY
Formulario Identificación del Oferente, Anexo N° 1.	SI	SI
<p>A) B.1.-) PERSONAS NATURALES: Documento que acredite inscripción vigente en la Superintendencia de Electricidad y Combustible en calidad de Instalador Eléctrico, esto es Licencia vigente emitida por SEC clase D o superior, u otro documento normativo SEC, y/o título profesional de Ingeniería Civil eléctrica o Ingeniería de Ejecución Eléctrica, o sus equivalentes, lo anterior de acuerdo al reglamento de Instaladores eléctricos en su artículo 7°, numeral 1. Esta acreditación se hará mediante el título profesional correspondiente.</p> <p>B.2.-) PERSONAS JURÍDICAS (Empresas): Documento que acredite inscripción vigente en la Superintendencia de Electricidad y Combustible en calidad de Instalador Eléctrico, esto es Licencia vigente emitida por SEC clase D o superior, u otro documento normativo SEC, y/o título profesional de Ingeniería Civil eléctrica o Ingeniería de Ejecución Eléctrica, o sus equivalentes, lo anterior de acuerdo al reglamento de Instaladores eléctricos en su artículo 7°, numeral 1. Esta acreditación se hará mediante el título profesional correspondiente.</p> <p>En el caso de que el Inscrito en SEC sea uno de los socios se deberá adjuntar escritura de conformación de la sociedad donde se señale expresamente su nombre.</p> <p>En caso de que sea un trabajador de la empresa, se deberá adjuntar el contrato de éste para verificar nombre y RUT.</p>	SI	NO (1)
Formulario Declaración Jurada, Anexo N° 2. (Plazo ejecución de la obra días corridos)	SI 28	SI 30
Formulario Ficha Mano de Obra Anexo N° 3	SI	SI

G.3. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Presupuesto Detallado Por Partida	Oferta económica
SERGIO DE LA PARRA AEDO	SI	SI
THE PEGASUS GROUP COMPANY	SI	SI

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, de los oferentes en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales

H.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Menor precio ofertado : 60 %
 Porcentaje = $\frac{\text{Monto oferta mínima}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 60$
- Menor plazo ofertado : 35 %
 Porcentaje = $\frac{\text{Plazo mínimo}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 35$
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación : 5 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10.2.1 letras A), B), C), D) de los Anexos Administrativos.		
- Presentación de todos los documentos.	100	5 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de más de 1 documento.	0	

H.1.- ANALISIS OFERTAS

- **Precio:** Se considera el menor valor ofertado.
 Presupuesto máximo: \$ 10.000.000.- C/IVA.
 Ponderación asignada por B.A.E.: 60 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
COPELEC LTDA	\$ 15.289.997. Sin IVA	60,00 %
	\$ 18.195.096. Con IVA	
THE PEGASUS GROUP COMPANY	\$ 24.568.970. Sin IVA	(1)
	\$ 25.410.759. Con IVA	

OBSERVACIÓN (1): La Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente The Pegasus Group Company, Rut 76.773.280-5 , por ser la oferta económica presentada , superior al presupuesto máximo señalado en las Bases Administrativas Especiales , contraviniendo lo indicado en los puntos N° 2 y 9 de las Bases Administrativas Especiales.

Cabe agregar además, que el oferente no presentó:

“En el caso de que el inscrito en SEC sea uno de los socios, la escritura de conformación de la sociedad donde se señale expresamente su nombre”

“En caso de que sea un trabajador de la empresa, el contrato de éste para verificar nombre y RUT”

Según lo establecido en el punto N° 10.2.1 Antecedentes Administrativos de las Bases Administrativas especiales.

- **Plazo:** Se refiere al menor tiempo ofertado, en días, para ejecución de la obra.
 Plazo estimado de 30 días corridos.
 Ponderación asignada por B.A.E.: 35 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO DIAS	Ponderación asignada
COPELEC LTDA	28	35,00 %

- **Cumplimiento de requisitos formales de presentación:**
 Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
COPELEC LTDA	100	5,00 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO	PLAZO OFERTADO DÍAS	CUMPLIMIENTO REQUISITOS PRESENTACIÓN	TOTAL
COPELEC LTDA	60%	35%	5%	100,00 %

I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 07/16 denominada **“INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO SECTORES RURALES CHILLÁN”**, al oferente **COPELEC LTDA**, RUT. N° **80.237.700-2**, por un monto de \$ **18.195.096** (Diez y ocho millones, ciento noventa y cinco mil, noventa y seis mil pesos), impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 28 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.


PEDRO SAN MARTIN LOPEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
 INTEGRANTE COMISIÓN


PEDRO MARTINEZ BIANCHI
 DIRECTOR DE SECPLA (S)
 INTEGRANTE COMISIÓN


DOMINGO SILVA SOTO
 JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
 INTEGRANTE COMISIÓN


ALEJANDRA GODOY RIVAS
 ASESOR DE SECPLA
 INTEGRANTE DE COMISIÓN

PSL/PMB/DSS/AGR/vrm

Chillán, 24 de agosto de 2016.-